Mercado

El Ayuntamiento, primer promotor residencial en Madrid

La Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (Emvs) cuenta con catorce proyectos de obra nueva en construcción y dos rehabilitaciones, todos ellos en algún régimen de protección pública.

EjePrime 4 dic 2018 - 17:00



El Ayuntamiento de Madrid, primer promotor residencial en la capital española. A cierre de septiembre, la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (Emvs) contaba con catorce proyectos de obra nueva en construcción y dos rehabilitaciones, todos ellos en algún régimen de protección pública, según el último informe de Cbre.

En total, las promociones públicas de nueva edificación aglutinan más de 758 viviendas. De hecho, la Emvs supera en número de activos a empresas como Inmoglaciar, que cuenta con 748 unidades; Pryconsa y Prygesa, con 500 unidades en siete promociones; Amenabar, con 324; Grupo Pinilla, con 306; Ibosa, con 294, y Vía Célere, con 280.

El informe refleja que los promotores privados representan el 78% de las unidades de vivienda nueva en construcción en Madrid. De este modo, 351 proyectos residenciales se reparten entre 241 sociedades o cooperativas y sólo doce promotores privados

cuentan con tres o más proyectos en construcción.

En cuanto a los promotores internacionales, la consultora destaca su apuesta por la rehabilitación de vivienda en el interior de la capital española y pone como ejemplo a grupos con capitalización extranjera como Gran Roque (Venezuela), Grosvenor (Reino Unido), Darya Homes o Dazia Capital (Francia), que concentran su actividad exclusivamente en los distritos de Centro, Chamberí y Salamanca.

2/2

 $\verb|https://www.ejeprime.com/mercado/el-ayuntamiento-primer-promotor-residencial-en-madrid| \\$

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.